



**GUANAJUATO**  
GOBIERNO DE LA GENTE

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal**

**Acta Correspondiente**

**A la 083ª Reunión Ordinaria**

**Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-005-26 (CAGEG-005/2026) para la Adquisición de Servicios de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:00 horas del día 26 de marzo de 2026 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

**I. Lista de Asistencia y Quorum Legal**

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

**Miembros del Comité**

|                                                                                                          |                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>C. Blanca Verónica Castañeda Díaz</b><br>Presidenta Suplente del Comité<br>según oficio No. 459/2019  | <b>C. Gabriel Bravo Gutiérrez</b><br>Secretario Suplente del Comité según<br>oficio No. DAS-0394/2024 |
| <b>C. Omar Ibrahim Cabral Mier</b><br>Vocal Suplente de Comité según<br>oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024 | <b>C. Cintya Torres Caudillo</b><br>Vocal Suplente de Comité según<br>oficio No. 0014/2025            |

**Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades**

|                                                                                              |                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>C. María del Rosario García González</b><br>Representante de la Secretaría de<br>Gobierno | <b>C. Paul Osvaldo Ortega Sánchez</b><br>Representante de la Secretaría de<br>Gobierno |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

## **II. Determinación del Fallo**

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Paul Osvaldo Ortega Sánchez, Jennifer Galván Arredondo, María del Rosario García González, María del Carmen Acevedo Durán y Genaro Villalpando Hernández, representantes de la Secretaría de Gobierno; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Omar Ibrahim Cabral Mier, Ejecutivo de Compras, y Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-005-26 (CAGEG-005/2026), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **SCANNER FORMS SA DE CV**
- **IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA SA DE CV**
- **COMPU FORMAS SA DE CV**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"SCANNER FORMS SA DE CV"**:

Se descalifica la totalidad de su propuesta toda vez que se solicita "constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales (INFONAVIT) y entero de descuentos, y que la misma señale **que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones**, con una **fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación" y la constancia presentada menciona **"CON ADEUDO"** lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.8 del inciso a) presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes.

Al licitante **"IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA SA DE CV"**

Se descalifica la totalidad de su propuesta toda vez que se solicita "carta compromiso con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado el papel que utilizará será de las mismas características que el que se presentó para la evaluación de la muestra" y la carta presentada menciona que: "el papel que se utilizará para la elaboración o impresión de los bienes será de las mismas características y gramaje solicitado en la licitación pública nacional mixta No. 40051001-005-26(CAGEG-005/2026)"

Adicionalmente de la evaluación de muestras se desprende lo siguiente:

## Partida 1:

| PUNTOS A EVALUAR DE ACUERDO AL ANEXO I                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | RESULTADO DE LA EVALUACIÓN | OBSERVACIÓN                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- Medida de 21.5 centímetros de ancho x 34 centímetros de largo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | NO CUMPLE                  | PRESENTA UNA MUESTRA CON MEDIDAS DE 21.6 CMS DE ANCHO                                         |
| 8.- Impresión de logotipo, mismo que se dará a conocer al proveedor adjudicado en un círculo de 1.4 centímetros, ubicado a una distancia de 7.15 centímetros del margen superior derecho y a 0.70 cms del borde derecho de la hoja en tinta OVI "OPTICAMENTE VARIABLE", que cambia de color de acuerdo al movimiento de la hoja, misma que deberá contar con un elemento microscópico, visible mediante un microscopio. | NO CUMPLE                  | LA MUESTRA NO CUENTA CON UN ELEMENTO MICROSCÓPICO.                                            |
| 9.- Folio QR con impresión variable legible con cualquier dispositivo que pueda escanear el folio, misma información se le dará a conocer al proveedor adjudicado. Folio QR impreso a 0.60 cms del borde derecho de la hoja y a 1 cms del borde inferior de la hoja.                                                                                                                                                    | NO CUMPLE                  | LA MUESTRA PRESENTADA CUENTA CON EL FOLIO QR IMPRESO A 0.70 CMS DEL BORDE DERECHO DE LA HOJA. |

Adicionalmente para el empaquetado de la partida 1:

| PUNTOS A EVALUAR DE ACUERDO AL ANEXO I                | RESULTADO DE LA EVALUACIÓN | OBSERVACIÓN                                                                                                                |
|-------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.- Etiqueta de identificación de folios consecutivos | NO CUMPLE                  | SE SOLICITA ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN DE FOLIOS CONSECUTIVOS Y EL LICITANTE NO PRESENTA LA ETIQUETA EN SU MUESTRA         |
| 3.- Folio QR en la parte frontal inferior.            | NO CUMPLE                  | SE SOLICITA FOLIO QR EN LA PARTE FRONTAL INFERIOR Y EL LICITANTE NO PRESENTA HOJA TESTIMONIO CON QR VISIBLE EN SU MUESTRA. |

## Partida 2:

| PUNTOS A EVALUAR DE ACUERDO AL ANEXO I                             | RESULTADO DE LA EVALUACIÓN | OBSERVACIÓN                                           |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------|
| 1.- Medida de 21.5 centímetros de ancho x 34 centímetros de largo. | NO CUMPLE                  | PRESENTA UNA MUESTRA CON MEDIDAS DE 21.6 CMS DE ANCHO |

| PUNTOS A EVALUAR DE ACUERDO AL ANEXO I                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | RESULTADO DE LA EVALUACIÓN | OBSERVACIÓN                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7.- Impresión de logotipo, mismo que se dará a conocer al proveedor adjudicado en un círculo de 1.4 centímetros, ubicado a una distancia de 7.15 centímetros del margen superior derecho y a 0.70 cms del borde derecho de la hoja en tinta OVI "OPTICAMENTE VARIABLE", que cambia de color de acuerdo al movimiento de la hoja, misma que deberá contar con un elemento microscópico, visible mediante un microscopio. | NO CUMPLE                  | LA MUESTRA NO CUENTA CON UN ELEMENTO MICROSCÓPICO                                             |
| 8.- Folio QR con impresión variable legible con cualquier dispositivo que pueda escanear el folio, misma información se le dará a conocer al proveedor adjudicado. Folio QR impreso a 0.60 cms del borde derecho de la hoja y a 1 cms del borde inferior de la hoja.                                                                                                                                                    | NO CUMPLE                  | LA MUESTRA PRESENTADA CUENTA CON EL FOLIO QR IMPRESO A 0.70 CMS DEL BORDE DERECHO DE LA HOJA. |

Adicionalmente para el empaquetado de la partida 2:

| PUNTOS A EVALUAR DE ACUERDO AL ANEXO I                | RESULTADO DE LA EVALUACIÓN | OBSERVACIÓN                                                                                                                |
|-------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.- Etiqueta de identificación de folios consecutivos | NO CUMPLE                  | SE SOLICITA ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN DE FOLIOS CONSECUTIVOS Y EL LICITANTE NO PRESENTA LA ETIQUETA EN SU MUESTRA         |
| 3.- Folio QR en la parte frontal inferior.            | NO CUMPLE                  | SE SOLICITA FOLIO QR EN LA PARTE FRONTAL INFERIOR Y EL LICITANTE NO PRESENTA HOJA TESTIMONIO CON QR VISIBLE EN SU MUESTRA. |

Además, se solicita una lista de herramientas para la evaluación de las muestras y no presenta:

| LISTA DE HERRAMIENTA PARA EVALUACIÓN DE MUESTRAS DE PARTIDA 1 Y 2 | OBSERVACIÓN                         |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| 9.- Pantonera que permitan identificar los colores solicitados.   | NO CUMPLE, NO PRESENTA LA PANTONERA |

Lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo M y de conformidad con lo previsto en el inciso k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "COMPU FORMAS S.A. DE C.V."

Se descalifica su propuesta en la partida 1 toda vez que de la evaluación de muestras se desprende lo siguiente:

| PUNTOS A EVALUAR DE ACUERDO AL ANEXO I                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | RESULTADO DE LA EVALUACIÓN | OBSERVACIÓN                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.- Escudo de Santa Fe de Guanajuato y texto: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO impreso en Hot Stamping con foil holográfico 2D, 3D en la parte superior izquierda de la hoja, con medidas de 3.00 cms de ancho por 4.27 cm de largo en forma vertical, a 1.14cms del filo superior de la hoja y 1.16 cms del borde izquierdo de la hoja. | NO CUMPLE                  | LA MUESTRA PRESENTADA CUENTA CON UNA MEDIDA DE 1.25 CM DEL BORDE IZQUIERDO DE LA HOJA EN SU MUESTRA. |

Además, se solicita una lista de herramientas para la evaluación de las muestras y no presenta:

| LISTA DE HERRAMIENTA PARA EVALUACIÓN DE MUESTRAS DE PARTIDA 1 Y 2 | OBSERVACIÓN                         |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| 9.- Pantonera que permitan identificar los colores solicitados.   | NO CUMPLE, NO PRESENTA LA PANTONERA |

Lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo M y de conformidad con lo previsto en el inciso k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Las anteriores descalificaciones en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V. Descalificación de Licitantes, incisos a) y k) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

### III. Señalamientos y Puntualizaciones

- En virtud de las descalificaciones descritas en el numeral II. **Determinación del fallo** de la presente acta de fallo de la Licitación, el Comité determina declarar **desierta** la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-005-26 (CAGEG-005/2026) para la Adquisición de Servicios de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión, en virtud de que no se cuenta con propuestas que cumplan con las condiciones establecidas en las Bases, características y especificaciones solicitadas en los anexos.
- Las tablas comparativas de aspectos técnicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante la Instancia de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

### IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal  
Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Honestidad:

**C. Lesli Marlen Nava Ponce**



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **12:20 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **26 de marzo de 2026**, firmando en ella los que intervinieron.

